0000020 (5)

BOLLER
DESDE 1937

Asunción, 17 de octubre de 2022.

Señor
Abg. Saulo Segovia
Dirección de Logístico de Suministros de Salud
Instituto de Previsión Social
Presente

REF: SOLICITUD DE CONFORMIDAD DE AMPLIACIÓN DE CANTIDAD Y MONTO DEL CONTRATO N° 250/2020: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE 53/20 "ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO TRASTUZUMAB 600 MG PARA EL IPS"

De nuestra mayor consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a Ustedes, en relación a la Nota DLS/D.G.M.I.S/ N° 329/2022 de fecha 11 de octubre de 2022, en la cual nos solicitan nuestra conformidad para la ampliación de ***CANTIDAD Y MONTO*** del contrato 250/2020 según el siguiente cuadro;

Ítem	Descripción del Bien	Código de Catálogo	Presentación	Marca	Unidad de Medida	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Cantidad Ampliada	Monto total cantidad Ampliada (IVA Incluido)
1	TRASTUZUMAB 600 MG INY	51111717-001	VIAL	HERCEPTIN 600	Unidad	3.500	13.900.000	700	9.730.000.000

En este sentido, prestamos nuestra conformidad para la ampliación de Cantidad y Monto del contrato N° 250/2020, conforme al cuadro descripto más arriba.

Deseamos colaborar con los esfuerzos sanitarios de abastecimiento mediante la aceptación de la ampliación en tanto y en cuanto se ratifiquen los siguientes supuestos: (i) apego al marco legal aplicable y ausencia de impedimentos legales a tal efecto, (ii) culminación del proceso descrito en la Resolución DNCP N° 5695/2019[i] y (iii) comunicación oportuna e inmediata del convenio modificatorio, luego de su suscripción, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) debiendo la misma expedirse de forma favorable o sin observaciones.

Destacamos que nuestra intención como proveedor del Instituto de Previsión Social, en poder colaborar y coadyuvar con todo lo que se encuentre a nuestro alcance en pos de la salud pública. Nos encontramos permanentemente a disposición para encontrar las soluciones que permitan seguir proveyendo de forma responsable y comprometida.

Aprovechamos la oportunidad para saludarlos cordialmente.

Lic. Vanessa Deligdisch
BOLLER
Apoderado

Vanessa Deligdisch Nicora

Apoderada

SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
19 OCT 2022
09:23
I.P.S.
Mesa de Entrada General

[i] Por el cual se establecen los mecanismos para la comunicación y la difusión de los procedimientos de contratación regidos en el marco de la Ley N° 2051/2003, capítulo IX, art 55 donde se hace mención a las **modificaciones al amparo del interés público comprometido.**

EXP-0000-2022-087266